

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

Montevideo, 08 de abril de 2014

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 09/14

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a Oficinas Centrales de la Solicitud N°5/2014 para reparación de los locales del Paraninfo y de la Sala Maggiolo (Res. N° 27 CDGP de fecha 17/03/14), con cargo a la partida "Fondo para Imprevistos" provenientes del Art.542 Ley 17.296 financiación 1.2, autorizado el 08/04/2014.

Se adjunta la Solicitud N°5/2014.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto